



AYUNTAMIENTO

DE JASA

Plaza Larraz, 1
22731 JASA (Huesca)

DECRETO

Examinadas las bases para la CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE DE ALGUACIL, EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Vista la convocatoria publicada al efecto,

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos
SANTOS UBIERNA, ALFONSO
VILLEN DOMINGO, JAVIER

Relación de Aspirantes Excluidos	Causa
ALMENARES SANCHEZ, YUDEL	Falta copia auténtica de DNI y Permiso de Conducir. No aporta la documentación de méritos para la fase del concurso.
DIESTE PEREZ, CARLOS ALBERTO	Falta copia auténtica de DNI y Permiso de Conducir.
FARIÑA ESTEVEZ, JUAN ANTONIO	Falta copia auténtica de DNI y Permiso de Conducir. Falta Anexo I en modelo oficial.
HORTAS FRAILE, ARTURO	Falta copia auténtica de DNI y Permiso de Conducir.
LAFARGA MARTÍNEZ, OSCAR	Falta copia auténtica de DNI y Permiso de Conducir.
PASTOR ROMERA, MIGUEL ANGEL	Falta copia auténtica de DNI y Permiso de Conducir. Falta Anexo I en modelo oficial.



AYUNTAMIENTO

DE JASA

Plaza Larraz, 1
22731 JASA (Huesca)

PEREZ HERRERO, MIGUEL ANGEL	Falta copia auténtica de DNI y Permiso de Conducir. Falta firma Anexo I.
VICENTE HINCAPIE, RAQUEL	Falta copia auténtica de DNI y Permiso de Conducir. Falta firma Anexo I. No aporta la documentación de méritos para la fase del concurso.

AÑAÑOS LÓPEZ, GONZALO	Fuera de plazo
FRACA SANCES, RUBEN	Incumplimiento base cuarta de la Convocatoria.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://www.jasa.es>*] y en el Tablón de Anuncios para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José María Miranda Val, en Jasa, a 4 de enero de 2021; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,
La Secretaria,

El Alcalde,

Firmado electrónicamente
por NOELIA FRUTOS
ESPALLARGAS

Fdo.: Noelia Frutos Espallargas.

Firmado electrónicamente
por JOSÉ MARÍA MIRANDA
VAL

Fdo.: José María Miranda Val.